



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.



1399/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día veintidós de julio de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1399 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: Fotocopia certificada de expediente clínico de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en Hospital Médico Quirúrgico, fecha de ingreso 08 de abril de 2014; hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra c, de la Ley de Acceso a la Información Pública, ***“se establece que es información confidencial los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión”***, sin embargo, la solicitante presentó certificado individual de seguro de vida del señor Balmore Edgardo Rauda Rivas, que hace constar que es beneficiaria del asegurado de la póliza en referencia.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Hospital Médico Quirúrgico, fotocopia certificada del expediente clínico del [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 15 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información que se refiere a fotocopia de expediente clínico de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 15 folios útiles.

Asimismo se informa a la peticionaria que el costo de reproducción de la información es de noventa y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.92), lo que

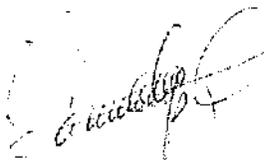


**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

corresponde veintitrés fotocopias (23), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información ISSS



Recibido
22/07/2014

